



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/43/950
14 de diciembre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Tema 37 del programa

CUESTION DE PALESTINA

Carta, de fecha 14 de diciembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Zimbabwe ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de pedirle que el comunicado adjunto del Comité de los Nueve sobre Palestina del Movimiento de los Países No Alineados se publique como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 37 del programa.

(Firmado) I. S. G. MUDENGE
Embajador
Representante Permanente

Anexo

COMUNICADO DEL COMITE DE LOS NUEVE SOBRE PALESTINA DEL
MOVIMIENTO DE LOS PAISES NO ALINEADOS, EMITIDO EN GINEBRA,
El 14 DE DICIEMBRE DE 1988

1. El Comité de los Nueve sobre Palestina del Movimiento de los Países No Alineados se reunió a nivel ministerial en Ginebra el miércoles 14 de diciembre de 1988, durante el examen de la cuestión de Palestina en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.
2. A la reunión asistieron los Ministros de Argelia, Bangladesh, Cuba, la India, la OLP, el Senegal, Yugoslavia, Zambia y Zimbabwe.
3. El Comité invitó al Presidente Yasser Arafat y éste informó a la reunión de los siguientes asuntos:
 - 1) La intifadah del pueblo palestino bajo ocupación israelí.
 - 2) La 19a. sesión del Consejo Nacional de Palestina: sesión extraordinaria de la intifadah.
 - 3) Los esfuerzos de la OLP por convocar la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas.
 - 4) La proclamación del Estado independiente de Palestina.
4. Los Ministros acogieron con beneplácito la decisión del Consejo Nacional de Palestina de proclamar el Estado independiente de Palestina, y expresaron su apoyo al Estado de Palestina y al Comité Ejecutivo de la OLP en su carácter de representante interino del Gobierno provisional de Palestina.
5. Los Ministros tomaron nota con gran reconocimiento de la declaración del Presidente Arafat - pronunciada en la 78a. sesión plenaria de la Asamblea General, celebrada el 13 de diciembre de 1988 - y expresaron su satisfacción por la importante "iniciativa de paz de la OLP" presentada por él, en la que reafirmó la posición del Consejo Nacional de Palestina de aceptar las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, de condenar el terrorismo en todas sus formas y de apoyar la decisión de la Asamblea General relativa al establecimiento de un Estado árabe y un Estado judío en Palestina.
6. Los Ministros apoyaron plenamente la iniciativa como una contribución importante a los esfuerzos por lograr una paz amplia. Los Ministros son de la opinión de que debe convocarse a una comisión preparatoria de la Conferencia y a este fin decidieron tomar las medidas necesarias para facilitar su convocación. En este contexto, los Ministros opinan que el Consejo de Seguridad debe asumir sus responsabilidades en relación con lo anterior.
7. Al evaluar la respuesta internacional a la declaración del Presidente Arafat, los Ministros estiman que la OLP ha realizado una contribución histórica al logro de la paz en el Oriente Medio. Expresaron su pesar por el hecho de que

/...

el Gobierno de los Estados Unidos, como parte influyente, no haya respondido positivamente a esta iniciativa. Sin embargo, esperan que el Gobierno de los Estados Unidos reconsidere su posición y contribuya constructivamente al logro de una paz amplia en el Oriente Medio mediante la convocación de la Conferencia Internacional de Paz.

8. Habiendo examinado la situación en el territorio palestino bajo ocupación israelí, los Ministros pidieron a las Naciones Unidas que asumieran sus responsabilidades para proteger al pueblo palestino que habita ese territorio, en particular aumentando la presencia de las Naciones Unidas en el territorio ocupado. Los Ministros son de la opinión de que dicho paso contribuirá a crear una atmósfera que conduzca al retiro de las tropas israelíes y al fin de la ocupación.

9. Los Ministros consideraron que el mecanismo apropiado para lograr una paz amplia es la celebración de la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, que garantizará la igualdad de representación y de participación de las partes en el conflicto árabe-israelí y, en particular, el logro y el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino a la independencia nacional y la soberanía en el Estado de Palestina, y el derecho de todos los pueblos y Estados de la región a vivir en paz y seguridad.
